



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprobar dictamen EX-2022-00443444-UNC-ME#FCQ Cargo 3663/1 DQTyC

VISTO

El llamado a concurso abierto para cubrir un cargo nodocente categoría 3663/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 3 - Dec.366/06) perteneciente a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en el Departamento de Química Teórica y Computacional, según lo establecido por RD-2023-1106-E-UNC-DEC#FCQ.

Y CONSIDERANDO

El dictamen emitido por el jurado designado y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado para cubrir un cargo nodocente categoría **3663/1**, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 3 - Dec.366/06) perteneciente a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en secretaría del Departamento de Química Teórica y Computacional.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a los postulantes. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM / adf